

Acta de Asamblea N° 50:

A los 28 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 15:30 horas, se reúnen de manera virtual en asamblea general ordinaria los Sres. accionistas de **SURCOS S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”): (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,96% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,74% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,31% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.930.000 acciones que representan el 20,99% del capital social, ésta última por representación; que en su conjunto representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Sebastián Calvo, en su carácter de Presidente de la Sociedad. Asimismo, se encuentra presente la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa que no participa representante alguno de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos (**BYMA**).

Asimismo, deja constancia de que la presente reunión se lleva a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N°26.831, mediante la plataforma “*Teams*” de *Microsoft* de acuerdo al link de acceso informado oportunamente, y que la reunión se considerará celebrada en la Ciudad de Santa Fe.

Continúa informando que, se verificó el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente habida cuenta de la asistencia virtual de la totalidad de los señores accionistas o sus representantes comunicados entre sí por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con el art. 61 de la Ley N°26.831, y conectados cada uno de ellos desde el domicilio indicado en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, por lo que se declara legalmente constituida la asamblea.

Asimismo, informa que la Sociedad no ha publicado edictos de ley dado que los accionistas que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad, que asisten virtualmente, comprometieron su asistencia con antelación suficiente y adelantaron su parecer unánime respecto de las cuestiones a tratar, por lo tanto, la presente reunión reviste el carácter de unánime conforme a lo establecido en el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Por último, se informa que, como es de conocimiento de los asistentes, la reunión está siendo grabada, y una copia de esa grabación será conservada por el plazo de 5 años.

Luego se solicita a todos los asistentes ya mencionados que dejen constancia de su participación, quienes proceden a hacerlo.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el primer punto del Orden del Día previsto para la reunión:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.

El Sr. Carlos H. Calvo mociona para que el Señor Presidente y la representante de la Comisión Fiscalizadora suscriban el acta correspondiente a la presente reunión y que la confección, transcripción y firma de la presente acta en libro respectivo se coordine a la brevedad posible. Puesto el punto en consideración los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la moción en su totalidad.

Se pasa entonces a considerar el segundo punto del Orden del Día previsto para esta reunión:

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.

El Señor Presidente mociona se aprueben los Estados Financieros al 31 de agosto de 2023, que comprenden la Memoria del Directorio, el informe del grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, y las notas complementarias del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el Capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (N.T. 2013). Asimismo, propone que se tome nota de los informes del auditor externo independiente y de la Comisión Fiscalizadora, ambos emitidos con fecha 28 de noviembre de 2023 (incluyendo el agregado aclaratorio realizado en el informe del auditor en fecha 14 de diciembre de 2023), omitiéndose su lectura y transcripción, por cuanto los mismos fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida antelación y transcritos en los correspondientes libros societarios y/o contables de la Sociedad. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023 y su remuneración.

El Sr. Sebastián Calvo mociona para que se apruebe la gestión desarrollada por los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por la labor realizada durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Respecto las remuneraciones a aprobar, se aprueba de forma unánime que no se asignarán remuneraciones al Directorio. Como honorarios para la Comisión Fiscalizadora se aprueba de forma unánime una asignación de \$ 7.500.000 a ser distribuidos entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Seguidamente, se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día previsto para esta reunión:

4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados.

Se expone que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 arrojó una ganancia de \$ 2.783.565.121. Se aclara que el importe surge de re expresar los resultados por el último índice disponible, de conformidad con lo establecido por la Resolución General 777/2018 de la CNV.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad tomar nota de lo informado por el Sr. Presidente y no distribuir dividendos, destinando el resultado a la cuenta de Resultados No Asignados.

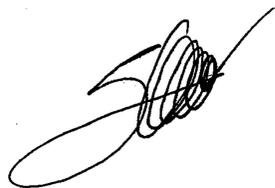
A continuación, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día:

5) Autorizaciones.

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN** autorizar al Representante de Relaciones con el Mercado, Sebastián Calvo y/o Luis Federico Martini para realizar todas las presentaciones de estilo en virtud de lo resuelto en la presente.

Finalmente, toma la palabra la representante de la Comisión Fiscalizadora asistente, quien certifica la regularidad de las decisiones adoptadas y deja constancia de la participación en la presente reunión de los señores accionistas mencionados precedentemente, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión, y que se procederá a elaborar un acta de la presente reunión la cual será transcrita al Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad en el plazo legal y suscripta por los asistentes conforme lo resuelto precedentemente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16.40 horas.



Sebastian Castro



Marcela Belej Uteina